

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ASIENTOS DE
CONDUCTOR GRAMMER PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE
TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U.(MEDIO PROPIO)**

INDICE:

- 1.- OBJETO
- 2.- DESCRIPCIÓN DE LOS ASIENTOS
- 3.- REQUISITOS DEL SUMINISTRO

1.- OBJETO

El objeto del presente Pliego es definir las prescripciones que habrán de regir la contratación del suministro de 50 asientos de conductor de la marca **GRAMMER**, modelo **LÍNEA HIGH PERFORMANCE** con referencia de fabricante **1141340**.

El adjudicatario proporcionará a EMT, además, el despiece del asiento con las referencias del fabricante que permita la adquisición de las piezas sueltas necesarias para la reparación de los asientos que se adquieren.

Por otra parte, el adjudicatario proporcionará cualquier soporte técnico y formación que EMT necesite, incluso realizando visita a EMT, en relación a los asientos: mantenimiento preventivo, reparación, accesorios, soportes para autobús, etc.)

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS ASIENTOS

- Suspensión neumática.
- Regulación Peso Automática.
- Tapizado
- Apoyacabezas integrado
- Mandos a la derecha
- Ancho guías 230 mm
- Regulación de altura 100 mm
- Recorrido de suspensión 80 mm
- Recorrido de guías 200 mm
- Ángulo de respaldo regulable
- Regulación inclinación culera
- Regulación profundidad culera
- Amortiguador regulable
- Soporte lumbar neumático
- Contorno lateral respaldo neumático

3.- REQUISITOS DEL SUMINISTRO

EMT realizará sucesivos pedidos parciales, indicando en cada pedido la cantidad de asientos y el lugar de entrega, que podrá ser uno de los dos siguientes, en horario de 8 a 14 horas:

- Depósito San Isidro: calle San Isidro n.º 1, 46014 Valencia
- Depósito Norte: calle Agustín Alaman i Rodrigo s/n, 46022 Valencia

Los suministros se entregarán de forma escalonada, bajo pedidos de un determinado número de asientos que será conforme a las necesidades de EMT.

El adjudicatario entregará los suministros en el plazo máximo al que se haya comprometido en su Oferta.

Los gastos de transporte y entrega correrán a cuenta del adjudicatario y se realizarán a riesgo y ventura del mismo.